RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Proyecto de colectores en Casas de Don Pedro.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Proyecto de Colectores en Casas de Don Pedro», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último

recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 5 de mayo de 1998.

El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO

		<u>α</u> , ι	RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO	DE ACTAS PREVIAS	RELACION Nº : 001	1
EX	EXPEDIENTE	••	973HB0460103 PROYECTO DE COLECTORES EN CASAS DE DON PEDRO	CASAS DE DON PEDRO		
TE	TERMINO MUNICIPAL	ICIPAL :	CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)			
N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	A NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA C	CITACION
000001/00	1 1	78A	DIAZ-ASENSIO ARROBA, DIEGO C/ CTRA TALARRUBIAS, 16 CASAS DE DON PEDRO	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000002/00	18	78B		<b>AYUNTAMI ENTO</b>	26-05-1998	11:00 h.
000013/00	22	150B	BADAJOZ FUENTES TALAVERANO, ELADIO C/ JUAN CARLOS I, 2 CASAS DE DON PEDRO	AYUNTAMI ENTO	26-05-1998	11:00 h.
00/800000	18	77A	BADAJOZ GONZALO MUÑOZ, CONCEPCION C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO	<b>AYUNTAMIENT</b> O	26-05-1998	11:00 h.
000011/00	22	152B	BADAJOZ GONZALO MUÑOZ, FCO. C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000012/00	22	152A	BADAJOZ GONZALO MUÑOZ, FCO. C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO	AYUNTAMI ENTO	26-05-1998	11:00 h.
000009/00 000006/00 000004/00	222	138B 138A 149B	BADAJOZ MAYORALA MIJARRA, JUAN MAYORALA MIJARRA. JUAN MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 11	AYUNTAMI ENTO AYUNTAMI ENTO AYUNTAMI ENTO	26-05-1998 26-05-1998 26-05-1998	11:00 h. 11:00 h. 11:00 h.
00/500000	22	139B	CASAS DE DON FEDRO BADAJOZ MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C\(\text{POSADAS}\), 11 CASAS DE DON PEDRO	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000010/00	22	139A	BADAJOZ MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 11 CASAS DE DON PEDRO RADAJOZ	AYUNTAMI ENTO	26-05-1998	11:00 ћ.

		R :	RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001	ACION Nº : 00	1
EXE	EXPEDIENTE	••	: 973HB0460103 PROYECTO DE COLECTORES EN CASAS DE DON PEDRO		
TEF	MINO MUN	ICIPAL :	TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)		
N.FINCA	N.FINCA POLIGONO PARCELA	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO LUGAR CITACION		ITACION
00//00000	7 7 7 7 8 8 9 1	137B	SANCHEZ MUÑOZ, JES Y SANCHEZ SANCHEZ, ROCI AYUNTAMIENTO  C/ FUENTE NUEVA, 22  CASAS DE DON PEDRO	26-05-1998	11:00 h.
00/800000	22	137A	MUÑOZ, JES Y SANCHEZ SANCHEZ, ROCI AYUNTAMIENTO E NUEVA, 22 DON PEDRO	26-05-1998	11:00 ћ.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Proyecto de colectores en Medellín y Yelbes.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Proyecto de Colectores en Medellín y Yelbes», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 5 de mayo de 1998.

El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO